



## Resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria 07/23 Técnico de Gestión de Servicios, Inmuebles y Sostenibilidad Medioambiental

PRESIDENCIA

7 de junio de 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta punto 5 de la *Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Técnico de Gestión de Servicios, Inmuebles y Sostenibilidad Medioambiental (07/23)*, esta Presidencia resuelve:

Primero. - Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I de la presente Resolución con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la Base Cuarta punto 6 los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo. - Convocar a los opositores admitidos a la primera parte de la fase de la oposición en la fecha, lugar y hora de realización que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. - Esta Resolución se publicará en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), en la que los candidatos podrán consultar su inclusión o exclusión provisional mediante un código que se asignó al candidato al inicio del proceso y que le fue comunicado a través de correo electrónico.

De forma simultánea se informará al Centro de Información Administrativa de que ha sido expuesta la lista de admitidos y excluidos provisionales <https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.html>.

Cuarto. - En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de documentación para subsanar, se hará pública en la página web de la CNMV, (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), la lista definitiva de admitidos al proceso de selección.

Quinto.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

Rodrigo Buena Ventura

Firmado electrónicamente  
Datos de la firma en el documento electrónico



# ANEXO I

## TÉCNICOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS, INMUEBLES Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA 07/23

Fecha de Publicación: 7 de junio de 2024

Plazo límite de subsanación: Hasta el día 21 de junio de 2024

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO EXAMEN DE IDIOMA
8443	No presenta Informe actualizado de vida laboral	EXCLUIDO	NO
8455		ADMITIDO	SI *
8487	No presenta la solicitud firmada	EXCLUIDO	NO
8550	No refiere la titulación exigida en la convocatoria	EXCLUIDO	NO
8553		ADMITIDO	SI *
8555		ADMITIDO	NO
8561		ADMITIDO	NO
8616	No refiere la titulación exigida en la convocatoria	EXCLUIDO	NO
8627		ADMITIDO	SI *
8641		ADMITIDO	NO
8648	No presenta CV Europass en Castellano	EXCLUIDO	NO
8664		ADMITIDO	NO
8718		ADMITIDO	NO
8762	No refiere la titulación exigida en la convocatoria	EXCLUIDO	NO
8768		ADMITIDO	NO
8822	No presenta Informe actualizado de vida laboral No presenta la solicitud firmada	EXCLUIDO	NO
8846	No presenta la solicitud firmada	EXCLUIDO	NO
8853		ADMITIDO	NO
8859		ADMITIDO	NO
8899		ADMITIDO	NO
8913		ADMITIDO	NO
8931		ADMITIDO	NO
8939		ADMITIDO	NO
8971	No presenta CV Europass en Castellano	EXCLUIDO	NO
8988		ADMITIDO	NO
9008		ADMITIDO	NO
9027	No presenta Informe actualizado de vida laboral	EXCLUIDO	NO
9056	No presenta Informe actualizado de vida laboral No presenta Informe / Dictamen técnico facultativo No presenta la solicitud en forma	EXCLUIDO	NO
9058	No presenta Informe actualizado de vida laboral	EXCLUIDO	NO
9067		ADMITIDO	NO
9165		ADMITIDO	SI *
9223		ADMITIDO	SI *
9224		ADMITIDO	SI *
9246		ADMITIDO	NO
9302		ADMITIDO	SI *
9422	No presenta Informe actualizado de vida laboral	EXCLUIDO	SI *
9438		ADMITIDO	NO
9439		ADMITIDO	SI *



Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO EXAMEN DE IDIOMA
9457	Documento de Identificación No presenta CV Europass en Castellano No presenta Informe actualizado de vida laboral	EXCLUIDO	NO
9562	No refiere la titulación exigida en la convocatoria	EXCLUIDO	NO
9590		ADMITIDO	SI *
9591	No presenta la solicitud firmada	EXCLUIDO	SI *
9595		ADMITIDO	NO
9621		ADMITIDO	NO
9622	No presenta CV Europass en Castellano No presenta Informe / Dictamen técnico facultativo No presenta la solicitud en forma	EXCLUIDO	NO
9636		ADMITIDO	NO

\*De acuerdo con las bases, la acreditación de dicha documentación se requerirá en el momento de adjudicación de las plazas. Si no se presentara dicha documentación o de la documentación presentada se dedujera que no se está en posesión de una titulación acreditativa del nivel requerido en las competencias requeridas en la convocatoria, conforme a los criterios anteriormente indicados, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el aspirante perderá el acceso a la contratación y quedarán anuladas sus actuaciones.

## ANEXO II



### Convocatoria 07/23 – Técnico de Gestión de Servicios, Inmuebles y Sostenibilidad Medioambiental

#### Fecha, lugar y hora de la primera prueba de la fase de la oposición

**Fecha:** 12 de julio de 2024.

**Hora:** Se informará de la hora en una nota informativa en las próximas semanas o bien en la Resolución que se publique con el listado definitivo de admitidos y excluidos.

**Lugar:**

Universidad Autónoma de Madrid.

Campus de Cantoblanco. Universidad Autónoma de Madrid, Calle Kelsen, 1, 28049, Madrid.

Facultad de Derecho.